RESOLUCION DECANAL N° 038 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 05 de mayo de 2025

Visto el expediente N° 82142 de fecha 21-03-2025, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Química **Srta. Leydi Yulissa Quispe Perez,** donde solicita la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Resolución Decanal N° 094-2024-UNSCH-FIQM/D, de fecha 01 de abril del 2024, se aprobó el proyecto de tesis Titulado: **Obtención de biochar por pirólisis a partir de los biosólidos de la planta de tratamiento de aguas residuales "La Totora" de Ayacucho;**

Que, con Memorando Múltiple N° 029-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 28/02/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Borrador de Tesis a los tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA (Presidente), Mg. Abrahán Fernando TREJO ESPINOZA y Mg. Aníbal Pablo GARCIA BENDEZU (Miembros), de la egresada **Srta. Leydi Yulissa Quispe Perez,** asesorado por el Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 01-2025-UNSCH-FIQM/JRBT-AMEG, de fecha 02-05-2025, los miembros jurados del Borrador de tesis remiten el expediente de aprobación de Borrador de Tesis Titulado: **Obtención de biochar por pirólisis a partir de los biosólidos de la planta de tratamiento de aguas residuales "La Totora" de Ayacucho,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Quimica de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** el borrador de Tesis Titulado: **Obtención de biochar por pirólisis a partir de los biosólidos de la planta de tratamiento de aguas residuales "La Totora" de Ayacucho**, presentado por la **Srta. Leydi Yulissa Quispe Perez,** de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, la misma que tiene opinión favorable de los jurados revisores.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS, como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Leydi Yulissa Quispe Perez**
sesor Ingº Cipriano MENDOZA ROJAS
rchivo
AJPM//jaqg